## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **OTRAS ENTIDADES**

## Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico Córdoba

Núm. 1.278/2021

La Presidencia del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental Jardín Botánico de Córdoba (IMGEMA), mediante Resolución nº 2021/4319, de fecha 23 de marzo de 2021, designó los miembros del Tribunal de Selección para la provisión de una (1) plaza de Técnico de Administración y Personal, con categoría A2, contrato de interinidad, código "A-II-08", del siguiente tenor literal:

"RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNI-CIPAL DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA (IMGEMA) SOBRE NOMBRAMIENTO DEL TRI-BUNAL DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS ME-DIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE UN (1) FUNCIONARIO INTERINO TÉCNICO DE ADMINISTRA-CIÓN Y PERSONAL CON CATEGORÍA A2 (CPT A-II-08) Y LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA-BOLSA.

Por Resolución de la Presidencia n.º 2021/3671 publicada en el BOP Córdoba de fecha 18/03/2021, se aprobaron las bases de la convocatoria para una plaza de funcionario interino Técnico de Administración y Personal con categoría A2 (CPT A-II-08), mediante concurso de méritos y la creación de una lista de reservabolsa.

En virtud de la competencias atribuidas a esta Presidencia por los Estatutos del IMGEMA y a tenor de lo previsto en la Base sexta de la citada convocatoria, esta Presidencia,

## Resuelve

Primero: Designar los miembros del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas mediante concurso de méritos para la provisión de una (1) plaza de Técnico de Administración y Personal, con categoría A2, con carácter laboral temporal contrato de interinidad, que figura en la Plantilla Orgánica del IMGEMA con código "A-II-08", que estará compuesto, en los términos previstos en el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por los siguientes:

Presidenta:

Da. Montserrat Ruiz Ruiz, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Córdoba.

Presidenta suplente: D<sup>a</sup>. Salud Gordillo Porcuna, Técnico de Administración General, Ayuntamiento de Córdoba.

Secretario:

D. José Alberto Alcántara Leonés, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ayuntamiento de Córdoba.

Vocal

D. Fernando Civantos Nieto, Secretario Interventor, Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba).

Segundo: Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Tablón de anuncios electrónico único del Ayuntamiento de Córdoba y sus organismos autónomos (https://sede.cordoba.es/cordoba).

Tercero: Dar traslado de la presente Resolución a las personas designadas".

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Córdoba a 29 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: La Presidenta del IMGEMA, Cintia Bustos Muñoz.